

CONCEJO MUNICIPAL

054º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 09 de Marzo de 2010 y siendo las 10:08 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Miriam Soto Quezada y los Sres. Claudio Veloso Vallejos, Eduardo Bartholomaeus Strick, Sergio Espinoza Almendras, Germán Sepúlveda Mellado y Omar Eduardo Parra Lagos. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad y de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

- 1.- **LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN Nº 045**
- 2.- **CORRESPONDENCIA**
- 3.- **INFORME DEL ALCALDE**
- 4.- **INFORME DE COMISIONES**
- 5.- **INFORME TRIMESTRAL DE CAUSAS INGRESADAS
JUZGADO DE POLICIA LOCAL**
- 6.- **CONVENIO AD-REFERENDUM
19º PROCESO SELECCIÓN PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA
AÑO 2009**
- 7.- **VARIOS**

El Sr. Alcalde pone en discusión el acta de la Sesión Ordinaria Nº 045 de fecha 09 DIC 2009, la cual es aprobada con las siguientes observaciones.

Sra. Miriam Soto, en la página Nº 19 letra e) en una intervención que hizo Germán Sepúlveda, dice "antecedente que trajo don Eduardo" debe decir "el antecedente que trajo don Claudio". En la página. 12, punto 7.3.- en la cifra en palabras faltó la expresión millones.

2.- **CORRESPONDENCIA**

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

- a.1) Circular Nº 013 del Director Regional Servicio Electoral VIII Región mediante el cual informa que las Juntas Inscriptoras reanudarán su funcionamiento todos los días hábiles del mes, a partir del día 01 de Abril del 2010, funcionarán en doble jornada de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 19:00 horas de Lunes a Viernes y los Sábados de 10:00 a 14:00 horas, también se solicita proporcionar mobiliario y servicios que se requieran, velando por la seguridad, aseo y mantención.
- a.2) El otro documento es el Ordinario Nº 1 del Cuerpo de Bomberos de Quilleco que informa que con fecha 19 de Diciembre de 2009 se realizaron las elecciones para el año 2010 y el nuevo directorio está integrado por: Superintendente don Víctor Yáñez Yáñez, Vice Superintendente don Juan Vallejos, Secretario General doña María Pérez, Tesorero don Rodrigo Parra, Comandante don Alonso Ortega Sepúlveda.



b) Correspondencia despachada

No hay.

3.- INFORME DEL ALCALDE

a) Tal como se informó en la última reunión de Concejo, sobre los dos Proyectos FRIL que estaban adjudicados y por iniciarse, que era la remodelación de los Edificios Públicos y el Gimnasio Municipal de Quilleco, seguramente la gente va a preguntar por qué no ha comenzado, está todo listo, lo que pasa es que la empresa que se adjudicó estos trabajos no ha podido comprar los materiales, producto de todo lo que ha ocurrido, así es que se presume en un mes debería estar normalizado este tema como para poder comenzar con los trabajos de estas dos remodelaciones.

b) También contarles que se licitó la semana antes pasada el suministro de mantención de alumbrado público de todos los sectores de la comuna, tanto urbanos como rurales, se adjudicó la licitación don Nelson Zabala, de Los Ángeles. Esperamos que en el transcurso de esta semana en adelante empiece con las reparaciones.

c) Mi informe de hoy va estar abocado directamente a lo que fue el terremoto, primero que nada informales que yo estaba haciendo uso de mis vacaciones, me encontraba en Santiago en el momento en que ocurrió este terremoto, me fue imposible regresar antes del día Lunes, por lo tanto el día Martes viajé de Santiago, esperando las instrucciones que emanaban de la ONEMI, donde se solicitaba que ni del Norte ni del Sur se viajara, porque las carreteras en el estado en que se encontraban había que ver cuáles eran los desvíos para poder viajar, así que llegué a la Municipalidad el día Miércoles, suspendí mis vacaciones y me puse a trabajar, eso como primera cosa.

En segundo lugar informarles sobre algunos hechos puntuales, que ha sido de conocimiento de ustedes, lo que es infraestructura y algunas medidas de contingencia que se tomó en el CESFAM Canteras, por ejemplo, dentro de lo que es la conectividad, el único sector que está afectado seriamente en el sector de Ramadilla, Cañicura y Las Malvinas, por la destrucción casi total del camino en la bajada de Cañicura, estuve el día Sábado y Domingo en ese sector y la verdad es que los vehículos están pasando, vehículo liviano que es lo que se recomienda, pero también han pasado camiones cargados que vienen de sectores forestales y también el bus dentro de sus posibilidades, para no dejar a la gente aislada, estuvo pasando en algunos momentos en las mañanas en la tarde no se atrevía. Al respecto se solicitó un informe a la directora de Obras, que es este y le voy a dar lectura, que me llegó con fecha 05 de Marzo : ***En atención a la visita realizada el día 04 de Marzo del 2010, me permito informar a Ud., que debido al reciente terremoto que en gran parte del país fue afectado y que actualmente estamos sufriendo las fuertes replicas, por lo que se requiere indicar que la comuna de Quilleco presenta un gran peligro en el sector de Cañicura, en el camino Q-561, Entre Pierna - Los Prados en el Km. 15, en una extensión de aproximadamente 1.300 metros, siendo estos los que se encuentran más afectados, sufriendo claramente el desprendimiento de tierra del cerro, dejando tapadas las cunetas, lo que va a impedir el escurrimiento de las aguas en las próximas lluvias. Además, del reblandecimiento y desprendimiento en gran parte de la vía, presentado un riesgo para los conductores que transitan diariamente por el sector, como también todos los habitantes del sector que cuentan con una población de aproximadamente 670 personas. Cabe señalar al respecto que de no realizar los trabajos correspondientes para dar solución a este problema en forma inmediata, cada día que pasa se corre el riesgo de una eventual tragedia, por lo que se requiere que de parte del Ministerio de Obras Públicas una evaluación minuciosa por la gran envergadura y volumen de esta tierra involucrada para ejecutar un trabajo definitivo.*** Este informe se fue a la Gobernación el día viernes, ayer vialidad nos informó a través del Administrador, que estuvo presente allá, que la Sra. Patricia Salorte, profesional de Vialidad, se constituyó ayer en el lugar y emitió un informe a la Regional de Vialidad, porque es efectivo lo que dice este informe es de gravedad y de solución inmediata, por lo tanto, hoy Leonardo estuvo en Vialidad y el informe se está enviando hoy día al Ministerio de Obras Públicas Regional, para que se destinen los recursos y en la forma en que se va a operar en este tramo. Ahí habla de 1.300 metros, porque más abajo antes de llegar al final de la bajada, el camino tiene muchas grietas y la gente transita igual, también se informa en este informe, producto de que hay que intervenirlo igual, no reviste tanto peligro porque no está cortado el camino a pique ahí hay como un terraplén y está como plano, que es al final del camino, así es que se está informado y estamos a la espera de la solución que tiene que



venir y que seguramente tiene que ser rápida, porque como todos sabemos, estamos catalogados como zona de catástrofe, por lo tanto, los recursos van a venir más expeditos. Sobre el puente de San Lorencito, que también quedó con algunas consecuencias, pero menores, la Sra. Norma Fierro me envía este informe con fecha 05 de Marzo y dice: **Norma Fierro Palma, Ingeniero Constructor, SECLAN de la Municipalidad de Quilleco, viene a informar al Sr. Alcalde lo siguiente: en atención al estado en que se encuentra el puente San Lorencito, con relación al terremoto que afectó a la zona Centro-Sur de nuestro país el día 27 de Febrero de 2010, se informa que realizado visita inspectiva al lugar físico donde se encuentra el puente San Lorencito, se puede apreciar que el cajón de hormigón armado que conforma la estructura del puente se aprecia sin fisura en todos sus muros, no se visualiza fisuras estructurales ni daños a los terraplenes laterales. Existe un asentamiento de la base que soporta el camino estabilizado en unos diez centímetros y que conecta inmediatamente con el puente en el lado poniente de éste. Esto es pasado el puente, hacia el acceso a la población San Lorencito, este asentamiento presenta derrumbes de soleras laterales y zarpas que conectan con el puente. Cabe señalar que este puente fue construido por la Dirección Regional de Vialidad en el año 2007, por un monto de \$ 154.000.000.- (ciento cincuenta y cuatro millones de pesos) obra que se ejecutó en un plazo de ocho meses, funcionando en buenas condiciones. Se sugiere informar a la Dirección de Vialidad para que se tomen las medidas pertinentes de reparación de éste. En caso de no poder ser factible la gestión con Vialidad se deberá contratar maquinaria pesada y áridos para realizare esta reparación por intermedio del Municipio, a objeto de evitar que siga produciéndose asentamiento y posterior derrumbe de los terraplenes laterales.** Este informe también está en conocimiento de Vialidad y del Ministerio de Obras Públicas, va a tener el mismo tratamiento en la gestión de los recursos, porque también debe ser reparado con los fondos de emergencia.

Quiero informar también que la Sra. Norma Fierro, sufrió serios daños en la estructura de su casa, se integró a trabajar ella el día Jueves, tiene grandes problemas, me da la impresión que tiene problemas de salud, porque nos llegó ayer una licencia médica por siete días, por lo tanto, estamos sin la presencia de esta profesional en el Departamento de Obras.

Ante esto, informo también que en este minuto don Leonardo Barriga, Administrador está en contacto con la Gobernación para conseguir la asistencia de dos profesionales del área de la construcción, ya sean arquitectos, ingenieros de la construcción para nosotros ir a evaluar los daños que se han detectado, en un momento más, terminando esta parte del informe, va a venir don Alejandro Améstica a entregar un informe acabado de lo que el Municipio hizo durante el tiempo que ocurrió esta catástrofe, por lo tanto, estos dos profesionales que se están solicitando, espero nos vaya vienen en la gestión, para que nos ayude a visitar a estas familias que tienen casa con serios daños estructurales y que ameritan un informe de un profesional, recuerden que nosotros estamos solamente con la Srta. Lilian Cabalin que hoy está terminando de visitar los establecimientos educacionales, porque también el Ministerio de Educación nos solicitó, independiente que tengan o no daño, un informe acabado del estado de los establecimientos educacionales, no así, el del liceo de Canteras, porque ese si necesita un informe de un Ingeniero Calculista, porque tiene daños estructurales en su techumbre y en una de sus vigas.

También quisiera informarles que el día 02 de marzo, de la Gobernación, nos llegó a los Alcaldes de las catorce comunas de la provincia de Bío Bío el Ord. N° 187, para conocimiento de ustedes y para que le informen a la comunidad sobre lo que se va a proceder, para ir en ayuda ya sea de las personas en tema de la infraestructura, este dice así: **Considerando el terremoto ocurrido en la Provincia de Bio Bio el día 28 de Febrero del presente año se ha instruido a las comunas efectúen el proceso de compras de las ayudas requeridas y establecidas en los Informes Alfa que han emitido a la Gobernación Provincial. Para tal efecto deben recibir el visto bueno aprobatorio de las cantidades de artículos, elementos y maquinarias que pueden adquirir y/o arrendar. Esta autorización será emitida por la presente autoridad a través de la Dirección Provincial de Emergencia. Cabe señalar que los procesos de entrega serán supervisados permanentemente por la Dirección Provincial de Emergencia.**

Nosotros hemos estado haciendo uso de esta garantía que tenemos todas las comunas de comprar, arrendar o adquirir elementos y maquinarias, en la medida que nos ha sido posible, por ejemplo, de las medidas que ha tomado la Dirección Provincial de Emergencia, tenemos la posibilidad de comprar mil planchas de zinc, nos pidieron tres cotizaciones, pero no hay stock para comprar, estamos esperando que se regularice este tema, lo mismo que le contábamos el asunto de los edificios públicos y el gimnasio para poder nosotros adquirir estos materiales en el momento que estén en el mercado.

El día Viernes en la tarde, estuve en la población San Lorencito y en conocimiento de los Concejales que también estuvieron presentes: don Germán, don Omar, don Sergio Espinoza, que todos pensábamos que había colapsado el pozo, porque las familias quedaron sin agua, el



comité hizo una reunión, fui invitado, y el acuerdo que se tomó ahí, fue de llamar a don Williams Sandoval, que fue la persona que hace once años atrás hizo el pozo, para que hiciera una evaluación del estado en que estaba, porque también ahí se informó que durante esos once años no se hizo mantención alguna, por lo tanto, se suponía que producto del movimiento telúrico las tuberías que bajan hacia el pozo, que fue hecha de PVC hidráulico, se pensaba que podría estar aprisionado y no pasaba el agua. El día sábado se constituyó don Williams Sandoval, estábamos presente con el Concejal Espinoza, la directiva del Comité y algunos vecinos, también nos asistió y agradezco a don Omar Parra, Concejal de la comuna, que nos cooperó también con la asistencia del técnico que ellos tienen, que es muy conocedor del tema, don Carlos Carrasco, que también es presidente de la junta de Vecinos de Villa Mercedes y gracias a la intervención de ellos, conocedores del tema, se pudo clarificar un poco y una conversación que se tuvo con don Williams Sandoval se procedió analizar el pozo y para fortuna y buena suerte del Comité, la revisión del pozo indicó que estaba en muy buenas condiciones, el daño no estaba por ahí, finalmente decirles que el problema estaba en el filtro, algo simple de solucionar y a las 7:10 de la tarde San Lorencito ya contaba con agua potable, nuevamente.

Ahora hay un caso que va a pasar seguramente en reuniones posteriores por el Concejo, igual comprometí, conociendo la forma como ha estado trabajando de este Concejo Municipal, en presencia del Concejal Espinoza, en que no íbamos a tener problemas en que si el valor era superior al que el Comité contaba, nosotros en alguna medida íbamos a ir, a través de alguna subvención o alguna ayuda extraordinaria, en ayuda de suplementar lo que pudiera salir más allá de los recursos que ellos contaban. Así es que afortunadamente, el valor que va a significar esto, hoy me contacté con don Williams Sandoval, y me decía que el valor era el mismo que había dado antes de realizar el trabajo de \$ 800.000.- más IVA, por el hecho de sacar, revisar y volver a colocar todos estos elementos del pozo y como el problema era el filtro, ese es el valor que el Comité tiene que pagar. Yo quiero informarlo hoy día, porque sé que en una próxima reunión o las primeras sesiones de Abril, vamos a tener algún requerimiento del comité sobre este particular, puesto que los recursos que ellos tenían, que es alrededor de \$ 1.100.000.- y que fue informado en la reunión que tuvimos el día Viernes, lo tenían para comprar el programa de APR, así es que la idea es que nosotros estamos haciendo las gestiones y don Leonardo Barriga, para ver la posibilidad de que este recurso salga por el programa que está implementado de emergencia de la Gobernación o de la SUBDERE, para que ellos no se debiliten económicamente, para que puedan cumplir su proyecto de comprar el programa, así es que vamos a estar a la espera de eso, don Williams me comunica hoy en la mañana que no tiene ningún problema, que nos quedemos tranquilos haciendo las gestiones y él nos espera el tiempo prudente que sea necesario, eso me hace pensar que podemos esperar uno o dos meses más.

Quisiera informarles también que es importante que ustedes tomen conocimiento de un documento que me llegó del CESFAM Canteras, que fueron las medidas de emergencia que ellos tomaron después de ocurrido el terremoto, voy a dar lectura, creo que es importante hacerlo para que ustedes tomen conocimiento, de lo que se hizo, al menos en el sector norte, de lo que es el CESFAM Canteras, del CESFAM Quilleco no tengo informe, si sé que se constituyeron por turnos y de esa forma enfrentaron un poco la tragedia, espero en la próxima reunión tener un informe similar del CESFAM Quilleco, que también estuvo trabajando arduamente en este tema.

El informe dice: ***Con el transcurso de las horas y tras el cese del movimiento telúrico de gran magnitud con el cual se vio enfrentado nuestro país y principalmente la región del Bio-Bio, la comuna de Quilleco puede agradecer al todo poderoso que no hayan presentado grandes daños, sino que los daños asociados a este movimiento dicen relación con algunas fallas estructurales, caídas de techo, caídas de panderetas e inclinación de casas, como así también a la pérdida y/o suspensión de servicios básicos de luz eléctrica, agua potable, teléfonos de red fija y señal de celulares, producto de los antecedentes antes expuesto, el centro de Salud Familiar Canteras abrió las puertas la comunidad el día Sábado a las 08:00 horas de la mañana, siendo el primero en llegar el director del establecimiento don José Vargas Hun, algunos funcionarios, dando orden de convocar a todos sus funcionarios, es por ello que el día 27 de Febrero y sucesivos se operó de la siguiente forma como se detalla: 27.02.2010 atención de urgencia, participaron técnico para médico la Srta. Gloria Díaz, con horario de atención de veinticuatro horas Sr. Manuel Mardones don horario de atención de veinticuatro horas, Sra. Evelyn Beroiza con horario de atención de 11:00 a 15:30 horas, conductores Sr. Basilio Friz con horario de atención de veinticuatro horas, don Pedro Sommer con horario de atención de doce horas y don Mario Ortega con un horario de atención de veinticuatro horas, auxiliar de servicio don Domingo Navarrete con horario de atención de veinticuatro horas, el Dr. José Luis Vargas con turnos flexibles, es decir de 08:00 a 10:30 horas y de 19:30 a 22:00 horas, durante este período de tiempo el Director del Establecimiento de Atención Primaria se pudo contactar con la Directora Comunal***



de Salud Sra. Loreto Barrera, a quien informa y solicita autorización para implementar plan de contingencia y atención de emergencia, tras la catástrofe natural que se ha experimentado en horas de la madrugada. Durante las actividades realizadas ese día se puede mencionar que los funcionarios otorgaron las prestaciones de urgencia dentro de las —que se pueden mencionar el manejo de crisis de angustia, crisis de pánico, crisis hipertensiva, manejo de fracturas, esguince, contención emocional, heridas, contusiones y consecuencias de efectos pos-terremoto y derivación de un paciente postrado al hospital de Huepil, quien presentaba síntomas de neumonía, diagnóstico que se le confirmó y se derivó nuevamente a su domicilio con tratamiento e indicaciones a manejar por el CESFAM. Sumado a lo anterior también se realizaron rondas a posta de Tinajón y sector, con el fin de tener conocimiento de la realidad de la posta y sus habitantes, importante esto para que ustedes lo externalicen, dentro de los daños que pudieron constatarse poder establecer que la posta vieja presenta un mayor nivel de destrozos ya que su ventanal está totalmente destruido, con lo que respecta a la actual posta se puede mencionar que el nivel de daño es menor, dado que se presentaba un gran desorden producto del sismo pero si es relevante mencionar que el balón de oxígeno estaba en el suelo y que a su caída derivó unas cosas y las cuales se rompieron, siendo lo más afectado la vitrina con los medicamentos. Con lo que respecta a la escuela de Tinajón el auxiliar informa que se encuentra sin novedades. Durante el transcurso del día se realizan visitas a la comunidad de Canteras, Villa Mercedes y Villa Las Flores, visualizando que se habían registrado daños materiales y que no funcionaban los servicios de agua potable y luz, también se vio un camión aljibes repartiendo agua en la vía pública. No se presentaron lesionados, la ruta se realizó calle por calle, preguntando a los habitantes del sector por su estado y de su familia en la ambulancia del CESFAM. Otras de las prestaciones que se entregó a la comunidad es que el Centro de Salud permitió que los usuarios pudieran cargar sus celulares y entrega de agua potable, lo anterior pudo ser posible que se realizó la conexión del tablero eléctrico al equipo electrógeno con el cual cuenta el Centro de Salud, permitiéndole a la comunidad tener agua potable en sus domicilios y de esta forma abastecer a las localidades cercanas. Esto fue posible también con el auspicio del presidente de la junta de vecinos y comunidad usuaria del Centro de Atención Primaria quienes realizaron donaciones de combustible para el generador. Durante esta jornada se ha tenido el apoyo de un profesional el Dr. Francisco Díaz, de la comuna. Todas estas actividades se las informan al Sr. Leonardo Barriga y encargado del comité emergencia Sr. Alejandro Améstica. 28.02.2010, atención de urgencia técnicos para médico, Sra. Evelyn Beroiza con horario de 09: a 13:30 horas, don Abel Sanhueza con horario de 08:00 a 20:00 horas, Héctor Hernández con horario de 08:00 a 20:00 horas, Sra. Gloria Díaz con horario de 20:00 a 08:00 horas del día siguiente, Manuel Mardones con horario de atención de 20:00 a 08:00 del día siguiente, conductores don Basilio Fríz veinticuatro horas, don Patricio Soto veinticuatro horas y don Mario Ortega veinticuatro horas, el auxiliar de servicios don Domingo Navarrete horario de atención las veinticuatro horas, profesionales don José Luis Vargas con turnos flexibles de 09:00 horas a 13:00 horas, la Sra. Mónica Acevedo Vial con turnos de 08:45 a 13:30 horas, durante esta jornada se han entregado las mismas prestaciones que la jornada anterior, realizando atenciones en domicilio a pacientes dados de alta la noche anterior producto de una neumonía diagnosticada, se le aplica su tratamiento, con lo que respecta a los equipos de emergencia, únicamente se puede señalar la activa participación de bomberos quienes estaban constantemente entregando agua a la comunidad, realizando una donación de veinte litros de petróleo con el fin de que el equipo electrógeno siguiera funcionando, además, de las cargas de combustible realizadas por el comité de emergencia del Municipio local. Ante la escasez del combustible y el mal uso del beneficio otorgado a la comunidad, quienes portaban bolsos con celulares, lámparas y hasta baterías se decidió suspender esto ya que había que priorizar y maximizar el combustible existente. La Asistente Social realiza visitas por el sector de Villa Las Flores con el fin de ver en las condiciones en las cuales se encontraban los habitantes de la villa, la comunidad manifestaba su agradecimiento y preocupación que había manifestado el Centro de Salud por sus usuarios, no obstante también se informa que existe daño de consideración en tres familias de la villa, dentro de las familias afectadas se puede mencionar la Sra. Ximena Ramírez y Angélica González, quienes presentan daños estructurales en sus viviendas. Ante la magnitud de los hechos y dado el daño que provocó el sismo en nuestro centro de salud y además acatando las órdenes emanadas del Ministerio, se ha publicado a nuestros usuarios que se suspende la toma de muestras, electros y atenciones normales, sino que realizan únicamente atenciones de emergencia



dato el estado de sitio en el que nos encontrábamos como país. Durante esta jornada de día Domingo lamentamos el sensible fallecimiento de la Sra. Sara Rosa Riquelme Ramírez quien tuvo su deceso en su domicilio a las 05:15 horas, acudiendo sus familiares a informar al CESFAM, orientándoles a que acudan más tarde con la documentación necesaria para poder tramitar el certificado de defunción de la occisa, quien presenta controles en la unidad de cuidados paliativos del complejo asistencial de Los Ángeles por un cáncer terminal. Ante el transcurso de la madrugada del día Lunes 01 de Marzo, se realiza una ronda por los sectores acudiendo y acercándose a la gente quienes estaban albergados en sus campamentos y se encontraban vigilantes ante cualquier sismo o intento de saqueo a su localidad, informando que se encontraban sin novedad en los sectores de Villa Las Flores; Villa Mercedes y Canteras, en ambas poblaciones. En el caso de Villa Las Flores el campamento estaba ubicado en la cancha del sector como así también habían albergados en su sede social y por cuadra. Con lo que respecta a Villa Mercedes, la mayoría de los vecinos se encontraba pernoctando en carpas en sus respectivos sitios y en la placita de la Población El Bosque, la población O'Higgins los vecinos se encontraban en sus sitios acampando. La Población Isabel Riquelme, los vecinos se encontraban en la plaza acampando. Durante la noche de esta jornada se ha tenido el apoyo profesional del médico Dr. Javier Larrain Amigo, médico comuna de Antuco. También se pudo hacer derivaciones a Hospital Huepil a un paciente pos operado quien no realizó reposo ni dieta indicada. 1º de Marzo a la llegada de Centro de Salud se encontraban los siguientes funcionarios quienes habían realizado el turno de noche. La Srta. Gloria Díaz, don Manuel Mardones, don Basilio Friz, Patricio Soto y don Domingo Navarrete, durante el transcurso de los minutos comenzaron a llegar los demás funcionarios reuniéndonos en forma inmediata para analizar la situación y tomar las decisiones correspondientes, para entregar las atenciones de emergencia diseñándose el siguiente calendario de atención y equipo de trabajo, posterior a esta reunión de equipo el Director del establecimiento se comunica con la Directora Comunal informándole el plan de contingencia que había diseñado y establecido el Centro de Salud de Canteras, posterior a este llamado el Director se dirige en compañía de la Asistente Social al departamento de Salud Comunal, oportunidad en la cual se le informa con más detalle a la Directora Comunal los eventos acontecidos producto de esta catástrofe, oportunidad en la cual la Sra. Loreto, nos indica que nos dirijamos a la Municipalidad a la reunión de coordinación con el Comité de Emergencia, solicitando de forma imperante el abastecimiento de combustible para cargar el generador y permitir el funcionamiento de la red y agua potable y mantener este vital elemento en nuestra comunidad y de esta forma abastecer las localidades de Canteras, Villa Mercedes y Villa Las Flores. Es cuanto puedo informar, José Luis Vargas Hun, Director CESFAM, Canteras.

Yo quise dar lectura a esto, porque la verdad es que comunidad ha reaccionado de distintas formas ante el accionar del Municipio y el de nosotros, las autoridades, ellos siempre critican, y el hecho que el CESFAM Canteras que depende del Municipio, ahí estaba el Municipio presente, se estuvo donde se tenía que estar. Terminado ahora le voy a pedir a don Alejandro Améstica que haga un informe de lo que hizo el Municipio desde el primer minuto, desde que ocurrió esta catástrofe.

Finalmente, quiero informar que el día jueves tuvimos una reunión de coordinación, con los presidentes de las Juntas de Vecinos de los sectores urbanos de la comuna y de las organizaciones del sector, producto de lo que había ocurrido la noche anterior, durante el toque de queda, que se sintieron disparos, fue una reunión muy fructífera, se aclararon muchas situaciones producto de un altercado entre vecinos de Población El Aroma y Carabineros. Que a mi parecer Carabineros no supo manejar la situación, sabemos que el toque de queda es para cumplirlo, pero los vecinos sintieron disparos, personas detrás de los sitios y salieron a ver, Carabineros los intervino incluso con amenazas de llevarlos detenidos. En esta reunión se aclararon las cosas y se coordinó a los vecinos para que se organizaran, informando a Carabineros que ellos iban a ser vigilantes de su pasaje, su cuadra o manzana, ya que también llegaron algunos comerciantes preocupados de los saqueos que se veían en otras comunas y que pudieran llegar acá, en esta reunión se clarificaron muchas cosas fue muy armoniosa, al final el Sub oficial Ríos, Jefe de Retén, dio las instrucciones y las facilidades y la flexibilidad ante estos hechos que pudieran ocurrir, afortunadamente no han ocurrido.

Quisiera decirles que tengo un informe de los casos urgente de las visitas que se han hecho y se siguen haciendo, de los daños que tiene algunas familias, las que son identificadas con nombre, RUT y domicilio, en este momento son veintitrés familias, falta algunos informes que deben llegar.

También quiero informar muy responsablemente, la Sra. Jesica Ruiz fue una de las personas que desde el día Lunes salió a recorrer los sectores rurales a contactarse con los presidentes



de las Juntas de Vecinos, y ayer ella muy responsablemente hizo un crítica en la reunión Comunal de Juntas de Vecinos, que había muy pocos dirigentes en esta reunión, que era obvio que debían estar, fue anunciada con casi dos meses de anticipación, ella encontró muy poco compromiso de las directivas ya que no habrían salido a recorrer en su gran mayoría los sectores rurales, ya que ellos tendrían que haber hecho un recorrido en su sector, ver en la situación en que se encontraban y ayudarnos a agilizar la información, no fue así, por lo tanto la Sra. Jesica se tomó prácticamente tres días en recorrer estos sectores, para hacer el catastro casa a casa, que es muy lento, se pierde mucho tiempo. Nosotros con don Omar Parra estuvimos visitando las familias de la población Villa Las Flores, que están muy concentrados, por lo tanto, era muy difícil llegar a todos los sectores y casa a casa. Entonces es una crítica que se hace a los dirigentes por la poca colaboración que se tuvo con este hecho. Así es que estos informes aún se están haciendo, se tiene que consolidar la información y entregarla a la Gobernación, hoy nos estaban pidiendo un listado con las necesidades de media agua, el Municipio no cuenta con éstas. Nosotros no estamos preparados para este tipo de emergencias, quedó demostrado que como país tampoco estábamos preparados, pero sí hemos tenido ayuda de diferentes organismos, en el caso de la Gobernación, por ejemplo, que nos hizo llegar alimentos en una cantidad considerable que con esos alimentos que llegaron pudimos hacer trescientas bolsas familiares, no son canastas, sino que bolsas de supermercado Santa Isabel, que venían hechas y los funcionarios Municipales la semana pasada estuvieron haciendo estas bolsas y es lo que se está entregando en los diferentes sectores, hoy le había pedido a la Sra. Jesica Ruiz que les informara del trabajo que había hecho en los sectores rurales, pero está entregando con la Asistente Social, Srta. Alejandra Jara, la ayuda que llegó de la Gobernación, porque ellos muy responsablemente, están llegando a las Municipalidades a supervisar esta entrega que tiene que ser rápida, porque se supone que tiene que ser en estos momentos que en cierta medida hay desabastecimiento, los mismos supermercados no están muy abastecidos, entonces la gente no ha podido tener sus alimentos y en eso está hoy día el Departamento Social, entregando la ayuda social, a través también de los dirigentes de juntas de vecinos que son los que conocen las personas que están sufriendo la escasez de alimentos, esta lista está en poder del Comité de Emergencia del Municipio, se está consolidando y se está enviando a la Gobernación, la idea es que pronto se abastezca al comercio con lo que es materiales de construcción para poder comprar con cargo a la Gobernación.

También les quiero informar de un documento que llegó a todas las Municipalidades que es el procedimiento para las zonas de catástrofe, en donde nos instruyen a los Alcaldes, lo que tenemos que hacer, los estados de excepción constitucional en los estados de catástrofe, por calamidad pública, que es más flexible postular a los recursos, también los mecanismos de flexibilidad del presupuesto regional para utilizarse en emergencia, es el 5% de emergencia el presupuesto regional y la forma en que nosotros podemos postular a estos recursos, en este minuto estamos trabajando para postular a través de la Circular 33, nos envían los formatos, estamos trabajando en ellos, vamos a postular un camión aljibes, que fue postulado pero no tuvimos respuesta, este mismo proyecto lo vamos a postular bajo esta condición de zona de catástrofe y también vamos a postular a través de la SUBDERE, la iniciativas posibles a financiar, están estanque de agua, camión aljibe, retroexcavadora, Moto niveladora, bombas, arriendo de maquinarias o equipos. Estamos en espera de cómo va a resultar el tema de la maquinaria que necesitamos para reparar el camino de Cañicura y el tema del puente, estamos en la disyuntiva de postular alguna moto niveladora, que pudiera ser de gran utilidad, o simplemente lo más rápido arriendo de maquinaria, si no nos resulta a través del comité de emergencia. En eso estamos, tenemos el gran problema que la Sra. Norma Fierro (SECPLAN) no se encuentra, pero sí la Srta. Lilian Cabalín, Directora de Obras, está trabajando en eso, para enviar lo más pronto este documento a la Intendencia y ésta lo deriva a nivel central. La ventaja que tenemos que como estamos declarados zona de catástrofe, los recursos van a ser más expeditos.

Ofrezco la palabra, cosa que no acostumbro hacer en Informe del Alcalde, por si hay algún comentario relacionado con esto o algo que quisieran aportar, la mayoría de los Concejales estuvo presente en los sectores. Y como dije la gente ha sido muy crítica del accionar del Municipio y de las autoridades.

Sr. Espinoza, el tema de la crítica, creo que deberíamos olvidarnos de ese tema ya que eso nos afecta en la parte personal, cuando la gente se aprovecha de estas circunstancias tan catastróficas, más al hacernos criticas como personas, nosotros también somos personas y también sufrimos lo mismo que todo el mundo y la reacción de nosotros en realidad del país uno quedó, por lo menos, un par de horas sin saber qué hacer, y eso a lo mejor fue lo que provocó la catástrofe que se produjo a través del Tsunami, todos reaccionamos como personas no como autoridades o como responsable de algún cargo específico, al parecer no pensamos que esto iba a pasar, fue como que esto era un temblor fuerte y que esto iba a pasa y al parecer iba a ser como el daño que se produjo a nosotros y que gracias a Dios en la comuna



no fue nada, pero si hubo gente que tuvo el descaro de criticar, no vino a pedir, pero sí a criticar todo. Entonces ante estas cosas uno dice que la gente diga lo que quiera, porque al final siempre se critica y hasta pueden decir, cuando uno los va a ver, que uno se anda aprovechando de la situación y si no llegamos también critican que no hacemos acto de presencia, entonces creo que esos van a ser comentarios de hoy y después dejarlos al olvido, porque no tiene sentido darle explicación a cada persona de lo que estábamos haciendo en ese minuto.

Lo otro es que dentro del informe que en calle Maipú, el extremo sur está muy dañada y no lo veo dentro del informe, porque ahí se hundió gran parte del terreno las soleras desaparecieron en algunos sectores que están ladeadas aledañas a las veredas, por lo menos es una cuadra que está bastante dañada.

Sr. Alcalde, está en el informe que entregará don Alejandro Améstica que el día del sismo desde las 04:30 horas de la mañana se constituyó aquí en el Municipio, y trae un informe completo.

Sr. Sepúlveda, yo quisiera hacer una defensa a la Juntas de Vecinos Rurales, porque los dirigentes se constituyeron acá el día Lunes primero de Marzo, en la mañana, a las 08:30 horas, en una reunión improvisada que se les hizo a la entrada del Municipio, donde el Administrador Municipal les habló y dando explicaciones respecto a cómo estaba trabajando el Comité de Emergencia, además de eso los vecinos le dieron los antecedentes de cómo estaban sus sectores en término generales en cuanto a la conectividad, probablemente ese debería haber sido el momento indicado para haber mandatado a los dirigentes a hacer un trabajo que después en esta reunión hubiese entregado mayores antecedentes, pero solamente como recién se estaba reaccionando ante esa situación y recién la Municipalidad estaba abriendo las puertas ellos vinieron se constituyeron y dieron la información que tenían, entonces hacerles una crítica como la que le hizo la funcionaria del Departamento Social, respecto a la forma operativa en que llevaron a cabo estos temas, probablemente hay cierta complicidad administrativa respecto a cómo pudiera haberse coordinado mejor eso.

Respecto al informe también, me llama la atención lo detallado que ha sido el informe del plan de contingencia del CESFAM Canteras pero no se hace ninguna mención al plan de contingencia del CESFAM Quilleco y particularmente en el obrar de los profesionales, sería interesante que eso también estuviera.

Respecto al problema que hubo en el Aromo, yo conversé con el Carabinero afectado, el me planteó que estando en toque de queda los vecinos andaban armados en la vía pública, con rifles a postón y escopetas, donde se le solicitaron los antecedentes de la inscripción de las armas y ahí se provocó el altercado, incluso él aducía que los vecinos no habían respetado la autoridad que ellos estaban desempeñando al mandarlos a establecer toque de queda, incluso le decían cómo me piden los papeles.

Sr. Alcalde, solicita la presencia de don Alejandro Améstica, encargado de Emergencia, para que entregue un informe:

Don Alejandro Améstica en primer lugar en su intervención manifiesta que: estaba hablando con la Srta. Mackarena Rudlof, de la empresa IBENER viendo la situación de reparar el camino a Cañicura, como también nos ofreció la Hacienda San Lorenzo, pero Vialidad es quien resuelve a final de cuentas, le expliqué cuál era la situación, los informes que se habían entregado de parte del Departamento de Obras y que en este momento le corresponde ver a Vialidad.

Con respecto a la situación que se nos presentó el día Sábado, a partir de las 04:30 horas me dirigí a la Municipalidad, no vino nadie más de los colegas, pensé que iba a tener más cooperación en ese sentido, pero yo entiendo un poco esa situación, en el intertanto en mi vehículo personal me contacté con bomberos que desde el mismo momento que sucedió este hecho estuvo rondando la población, me contacté con carabineros y mis primeros pasos fueron al Consultorio, para ver si había gente lesionada, como las 05:00 de la mañana estaba don Jaime Gacitúa de turno y hasta ese momento sólo había atendido a una persona con crisis, hasta esa hora todo más o menos normal, a las 07:30 horas ya conté con un vehículo y nuevamente fui a Carabineros, donde se me entregó el primer informe preliminar que no había mayores daños en la comuna, en el pueblo por lo menos, nuevamente me contacté con bomberos y me dirigí a calle Maipú para detectar los problemas que teníamos allí del hundimiento de la calle, que estaba comentando el Concejal Espinoza, y rotura de una matriz de agua, que fue informado, volví al Consultorio la situación se mantenía igual, la gente estaba trabajando, inmediatamente me dirigí al sector de Canteras, estuve con Carabineros se me informó que producto del terremoto habría fallecido un vecino de la localidad, no trabajando en la comuna, pero era del sector de Canteras, visité la familia de la persona hasta ese momento yo no tenía ninguna confirmación que el dueño de casa estaba fallecido. Y la familia no tenía ninguna información oficial de parte de forestal Cholgúan, de don Floridor Castro que



era la persona de que se hablaba como presunta fallecida. Di las disculpas del caso a las personas pero era mi labor consultar la situación. Me fui a la posta de Canteras hablé con don José Vargas, estaba trabajando, no había pacientes y me informó lo mismo que se me había informado en Carabineros de la persona fallecida, lo que corroboré más tarde con un colega de él y la Sra. era la única que no estaba en antecedentes.

Me dirigí a Villa Mercedes a ver si había daños en techumbres, en Villa Las Flores había una casa que se había desplomado sus paredes. En el sector de la bajada de Cañicura que es la situación más complicada, no había mucho que hacer ahí, por cuanto nosotros ya teníamos un equipo de acá de emergencia y para poder ir a ver si se trababa de árboles caídos en el camino para poder despejar, nosotros no quisimos intervenir porque la situación era mayor y se requería maquinaria pesada, había una camioneta que estaba bastante complicada a punto de irse hacia el risco, había sufrido las consecuencias del camino, colocamos cinta PELIGRO, ramas para que no fuera haber mayores problemas, después de eso como a las 14:00 horas, evacué el primer informe a la Gobernación Provincial y me encuentro con la sorpresa que en la Gobernación se encontraba solamente el chofer, lo que me llamó mucho la atención, dejé un informe por escrito que había estado en ese horario entregando el primer informe de la comuna, porque así se establece en las reuniones de emergencia que nosotros tenemos, que lo más pronto se debe hacer un informe preliminar de la situación de la comuna.

El día Domingo ya sabíamos los problemas que teníamos, en Canteras no teníamos agua en primera instancia, sabíamos que en Villa Mercedes tampoco había agua, corte de energía eléctrica. Cuando llegué a Quilleco se me comunicó la petición del Comité de Agua Potable de Canteras que querían ocupar el equipo de emergencia del Consultorio a lo cual les dije que no existía ningún problema, lo importante era que la población tuviera agua y se le entregaba todo el combustible correspondiente, por lo tanto, Canteras inmediatamente solucionó su problema de agua y se empezó abastecer con agua al resto de la población, a través de bomberos se empezó abastecer a Villa Las Flores, Villa Mercedes y aquí en San Lorencito, también hubo Concejales que vi que estaban transportando agua hacia los sectores.

Estuve en contacto con bomberos acá en Quilleco por el tema del agua que era lo único que podíamos hacer porque no teníamos otra herramienta al alcance. Siempre tuve una comunicación con bomberos respecto al uso del combustible, para que ellos no tuvieran ningún problema en poder operar en la comuna.

La Municipalidad no estuvo abierta, no se justificaba que el día Domingo estuviese abierta, esa fue una crítica que se me hizo, que acá en la Municipalidad no había nadie, no sé cuál era el punto que estuviese abierta, si nosotros estábamos en contacto con Carabineros, bomberos y estábamos atendiendo los sectores que en ese momento necesitaban agua.

El día Lunes llegaron las primeras personas acá, más que nada vecinos, los que vinieron a presentar sus problemas, del sector de Pejerrey había una vecina que su casa se había desplomado, y en el transcurso de la mañana fueron llegando personas, la primera fue la Sra. Cemira Ulloa del sector Las Águilas y me entregó un informe verbal y decía que en su sector no había ninguna persona afectada, sólo con problemas menores.

Como decía don Eduardo llegó un informe que en el sector de Cañicura que los habitantes del sector no tenían mayores problemas salvo un par de personas que habían tenido desplazamiento de sus techumbres, por lo general todos tenían agua, solo sin energía eléctrica que es por todos sabido.

De la Junta de Vecinos de Pejerrey llegó un informe el día Martes, y nada más y a raíz de eso se tomó la decisión que la Sra. Jéscica Ruiz, conocedora un poco más de la comuna, recorriera los sectores, donde habló con don Dagoberto Guajardo en Las Malvinas, donde se indicó solamente que no había conectividad de buses y frente a la casa de don Pablo hay una grieta en el camino. Se informo también que no había energía eléctrica.

En Ramadilla habló con la Sra., Lidia Barrueto, sólo problema de conectividad de recorrido de buses. Villa Alegre con don Adolfo Rivera no había novedades, solamente la entrada a la capilla problema de techumbre de la vivienda de una persona. Río Pardo con Sra. Elisa López otras personas que se vieron afectadas con el desprendimiento de tejas y le informaron que la luz estaría llegando en la tarde. En ese sector hay un problema con el camino, en el canal que esta inmediatamente del balneario hay un puente que se habrían desprendido. Centinela don Gabriel Salinas informa que por problema de combustible no ha realizado ninguna visita a su sector y se comprometía que en la tarde podría salir. Hubo personas que vinieron personalmente del sector a solicitar agua, fueron cuatro.

El día 03 de Marzo se visitó el sector de La Meseta se habló con la Sra. Sandra Burgos, ella indicó que no había hecho ningún recorrido a su sector por lo cual la Sra. Jéscica Ruiz tuvo que ir casa por casa viendo cual era la situación puntual, en ese sector don Manuel Mellado tenía un problema en su construcción, también hay personas que tienen problemas con algunas murallas de sus viviendas y desprendimiento de techumbre. Sector el Guindo don Fernando Melo no se encontraba en el sector, donde la Sra. Carmen Vera dice que el día sábado se fue a Los Ángeles por haber una grieta en el canal y que no había mayor problema en el sector, igualmente la Sra. Jéscica hizo un recorrido con información que le entregó la Sra. Magdalena Fuentes y la Sra. Rosa Cid, tuvo algunos problemitas puntuales en algunas casas. En Hijuelas



Canteras el presidente es de Los Ángeles, se habló con la Sra. Secretaria, visitaron algunas casas que estarían con problemas, el día 04 de Marzo se fue a Tres esquinas, la Sra. Ramona Butiérrez, que es la presidente no había hecho ninguna visita, había algunos problemas de agua hay varias personas que están afectadas con problemas de techumbre. Tinajón presidente Luis Matamala Cid, algunas viviendas con problemas de techumbre, había luz sólo hasta donde los señores Venegas, se llamó a COPELAN y se tomaron algunas indicaciones del sector, eso fue lo que hizo la Sra. Jessica Ruiz, recorrer la comuna es bastante complicado por el tiempo que implica.

Respecto al día Sábado, en el transcurso del día, a las 16:00 horas, de vuelta de la Gobernación me encontré con don Eduardo Bartholomaus al lado afuera de la Municipalidad y me comentó que había habilitado el camino de Cañicura, él tenía unas muestras fotográficas y fueron entregadas a la Gobernación, él con su gente y maquinaria propia habilitó el camino, pero sólo para vehículos menores, se señaló, pero está siendo usado por vehículos mayores, hay un riesgo mayor, debe ser evaluado por los profesionales de Vialidad, pero ese mismo día el camino quedó utilizable para camionetas, autos.

Se dejó un informe en la Gobernación el día Martes, donde se hizo una petición de algunas necesidades de la comuna, en atención que teníamos muchos problemas de techumbre, yo solicité 2.000 planchas de Zinc, solicité autorización para comprar mangas de polietileno y algunas canastas familiares (cincuenta canastas). El día miércoles, la Gobernación inmediatamente nos autorizó la compra de estos enseres vía gasto al Gobierno, porque como la región fue declarada zona de catástrofe, entonces los gastos van con cargo al Gobierno, el problema fue que en Los Ángeles no había planchas de zinc, la Gobernación nos autorizó comprar 1.000, planchas y solamente con tres cotizaciones; nadie hacía cotizaciones porque no tenía stock. Lo único que se pudo adquirir fue dos mangas de polietileno que lo encontramos en Nazal S.A. el día jueves se nos entregó la primera ayuda consistente en alimentos para las personas, eso se está entregando en los sectores de Ramadilla, Cañicura, Manzanal, Tinajón, Casa de Tabla para las personas más necesitadas, eso queda a criterio de los dirigentes de las Juntas de Vecinos ya que ellos conocen a las personas.

Nos llegó el ofrecimiento de entregar raciones de alimentos calientes de la JUNAEB, en una reunión que se realizó con la Unión comunal de Juntas de Vecinos, se dijo que no era necesario aquí y que se enviara a las zonas que realmente se necesita.

Quiero mencionar que el día viernes surgió un rumor que en el sector de Cañicura y Manzanal no había agua ni luz, esto se salió como a las 17:00 horas, lo que fui a corroborar en terreno y todos los vecinos de esos sectores tenían agua, y la luz estaba llegando, la información que sale no sé de donde nos complica como comuna, da la señal que en la comuna no se hace nada y dentro de nuestras posibilidades hacemos nuestros mayores esfuerzos y pienso que ustedes hacen lo mismo, he visto a los Concejales trabajando, cuando dicen en la comuna de Quilleco no hay luz ni agua, el día domingo escuche en la radio Bio Bio que en la población San Lorencito, se habían secado los pozos. En consecuencia que el día Sábado estaba solucionado el problema.

Esa es más o menos la situación de la comuna no sé, si quieren hacer alguna consulta, hasta el momento tenemos un informe de que existe 61 personas con problemas de techumbre, 6 viviendas con fisuras, 2 don desplazamiento y 10 viviendas con derrumbe, pueden ser más hay que afinar este informe en conjunto con el Departamento Social, para poder enviar un informe más acabado.

Sr. Bartholomaus, eso me confirma lo que yo había dicho anteriormente que las organizaciones no se han movido para entregar la información. Ahora que tocó el tema del problema de Cañicura, empecé a moverme desde la 04:30 horas, no por circunstancias especiales, es porque me encontraba camino a Osorno y me tuve que devolver y me encontré con el camino cortado y empecé hacer las gestiones con mi maquinaria y mi gente alrededor de 15 personas, más personas que estaban a ambos lados del camino y poder despejar, estaba totalmente cubierto de árboles y un tramo agrietado, alrededor del medio día ya se tenía despejado el camino. Dejé unos árboles en el camino para que pasara solamente un vehículo menor y con el informe que mandó don Alejandro mandaron una Motoniveladora y sacó el árbol y comenzó a transitar camiones, pusimos cinta. Pienso que se debe bloquear el camino para que no pasen camiones, hay partes del camino bastante agrietado, incluso lo cruzan en forma de zig-zag, lo que está separado como unos 15 centímetros y hundido unos 10 centímetros, cada día va cediendo, se puso letrero de que sólo pasaran vehículos livianos, pero pasan camiones con carro, lo que hace ceder más el camino, yo prohibiría la pasada de esos camiones y la del Bus.

Sr. Espinoza, quisiera complementar un poco el tema de Bajo Duqueco, me contacté con el presidente de la junta de Vecinos del sector y me decía que él sufrió un accidente personal la misma noche del terremoto, a parte de su accidente él igual había llevado agua al sector en el tractor con que trabaja, pero al parecer no hay ningún informe de ese sector acá, quedó de venir a dejar una información, aunque señalaba que no habían muchos daños, pero sí el



perdió parte de su dentadura la noche del terremoto, tratando de abrir las puertas de su casa cayó sobre una estufa de fierro y se le cayeron dos dientes, aún así el ayudó con el tema del agua.

Sr. Amestica, vino el Sr. José Hurtado de ese sector y nos comunicó que no tenían agua y con bomberos abastecimos el sector.

Sr. Sepúlveda, yo quisiera hacer una mención, principalmente en agradecimiento al sacrificio y a la voluntad funcionaria que ha tenido don Alejandro en estos días trabajando inicialmente solo y haberse movilizado para todos lados con esa vocación de servir sobre todo al dolor del otro, nosotros sabemos que no se ve compensado en remuneraciones como un atractivo más para este servicio, pero lo ha hecho como siempre se ha notado y eso merece por lo menos que quede un registro de agradecimiento de todo el sacrificio que ha hecho durante este tiempo con respecto a este tema, sobre todo en las situaciones de emergencia.

El otro punto es que, retomando un poco a lo que decía don Eduardo respecto de la forma de operar de los dirigentes en estas situaciones, esto nos enseña que tiene que haber una coordinación entre los comités de emergencia, las organizaciones vecinales y otras organizaciones que hay en los sectores donde se les entregue una carpeta con algún perfil de rescate de antecedentes, para que en caso de emergencia sepan cómo actuar y entregar la información al Municipio en forma oportuna. Un plan de coordinación que se debe mejorar ahí para poder mejorar los catastros de información al respecto de estos temas.

Sr. Alejandro Améstica, es muy importante lo que dice Ud., lamentablemente los dirigentes se van renovando, nosotros hemos tenido oportunidad de entregar información en las reuniones de Unión Comunal, tuve la oportunidad de una intervención en una reunión con más presencia de dirigentes, lo que pasa es que se van renovando los dirigentes y no transmiten la información.

Sr. Sepúlveda, la idea es que haya una carpeta donde haya información y al momento de traspasar los estatutos se pase también esta carpeta y al verla se interiorizarán y tendrán algún manual de cómo operar, de esa forma quizás se mantendría la información a través de las distintas directivas.

Sr. Alcalde, antes que se retire don Alejandro quiero dar el último informe, me acaba de llamar don Leonardo Barriga, donde me informó que CARITAS CHILE, nos va hacer entrega de setenta canastas familiares a través de la Iglesia del Padre Javier, para Villa Mercedes y Villa Las Flores. Son exclusivamente para ese sector y se van a entregar a través de la Asistente Social del Municipio. Finalmente el Sr. Alcalde, agradece la presencia del Sr. Améstica .

4.- INFORME DE COMISIÓN

NO HAY

Sr. Sepúlveda, quisiera hacer entrega del informe de los temas tratados en el curso de capacitación que había quedado comprometido a traerlo.

Sr. Veloso, sobre el informe de la comisión de Administración y Finanzas del tema El Boldal, tengo todos los antecedentes, lo he estado viendo con un asesor jurídico, lamentablemente no me he podido contactar mucho con él, porque es de Constitución, es de esperar que para la próxima semana ya tenga más antecedentes para tener una reunión y tener una opinión más clara.

5.- INFORME TRIMESTRAL DE CAUSAS INGRESADAS JUZGADO DE POLICIA LOCAL

El Sr. Secretario Municipal por expresa petición del Sr. Alcalde hace entrega de información sobre causas ingresadas al Juzgado de Policía Local de Quilleco, durante el trimestre Diciembre 2009 Febrero 2010, las cuales se detallan a continuación:



MATERIAS	CAUSAS INGRESADAS	CAUSAS FALLADAS	CAUSAS PENDIENTES	PLAZO DE DEMORA EN FALLAR (expresado en días)
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	0	0	0	0
ACUMULACIÓN DE INFRACCIONES DE TRÁNSITO	0	0	0	0
DENEGACIÓN DE LICENCIA	0	0	0	0
EMPADRONADOS EN TRÁNSITO	0	0	0	0
FALTAS AL CÓDIGO PENAL	08	06	09	588
INFRACCIÓN A LA LEY SOBRE CO-PROPIEDAD INMOBILIARIA	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE ALCOHOLES	55	36	74	2.536
INFRACCIÓN D.L. 850(PESAJE)	0	0	0	0
INFRACCIÓN LEY DE TRÁNSITO	59	47	27	2.136
INFRACCIÓN LEY DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES	0	0	01	0
INFRACCIÓN LEY DE VOTACIONES POPULARES Y ESCRUTINIOS	0	0	02	641
INFRACCIÓN LEY DE RENTAS MUNICIPALES	01	01	06	6
INFRACCIÓN A LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES	0	0	1	0
INFRACCIÓN ORDENANZAS MUNICIPALES	22	07	20	536
INFRACCIÓN LEYES ESPECIALES	06	03	10	992
OTROS	0	0	0	0
TOTALES	151	100	150	6.794

**6.- CONVENIO AD-REFERENDUM
19º PROCESO SELECCIÓN PROGRAMA PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA
AÑO 2009**

El Sr. Alcalde solicita la participación del Secretario municipal para que informe sobre el convenio del programa de Pavimentación Participativa:

En primer término el Secretario Municipal procede a dar lectura al siguiente documento: **Of. N° TE 2042, de Director SERVIU Región del Bío-Bío 1.- en relación al 19º proceso de selección del Programa de Pavimentación Participativa año 2009, me es grato remitir a Ud., un ejemplar del Convenio Ad-Referéndum para que sea suscrito por Ud., 2.- Una vez cumplido el trámite, agradeceré a Ud., ordenar la devolución de dicho documento a este Servicio y su aprobación por parte del Concejo Municipal, para continuar con los trámites posteriores que permitirá licitar los proyectos seleccionados en su Comuna.**

A continuación el Secretario Municipal procede a dar lectura a los artículos más relevantes del mencionado Convenio Ad Referéndum.

Artículo Cuarto: en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 6º del Decreto Supremo N° 114, de Vivienda y Urbanismo del año 1994, identificado en la cláusula primera presedente la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región del Bío Bío, convocó a postulación para la selección de las obras del Programa de Pavimentación Participativa, correspondiente al año 2009.

Artículo Quinto: de entre las obras postuladas se seleccionaron los proyectos de la Municipalidad de Quilleco, que se pasan a consignar, identificándose las calles y pasajes de cada uno de ellos y la superficie aproximada de pavimento que incluye cada proyecto.



Calles Almendra, Eusebio Lillo y Carrera
Tramo Maipú y E. Lillo; Almendras y Bilbao, Maipú y E. Lillo
Superficie aproximada en metros cuadrados 5.799.-
Aceras (diversos sectores del proyecto) 653.-

Artículo Sexto: las obras a ejecutarse demandarán una inversión total de \$ 296.890.000.- que serán aportadas por SERVIU ya que el Municipio y Comité de calles Almendra, E. Lillo y Carrera, están exentos de efectuar aportes de este Programa, de conformidad a lo señalado en la Resolución Exenta N° 1820 de 20.06.03 de V. y U. **Séptimo:** el SERVIU contratará las obras, para lo cual entre otras labores, preparará los antecedentes respectivos, estudiará y elaborará las bases de las propuestas, las especificaciones técnicas y aclaraciones, llamará a propuestas, venderá antecedentes, recibirá y abrirá las ofertas respectivas, adjudicará la propuesta y celebrará directamente con el proponente seleccionado el contrato de obras de pavimentación y desarrollará la labor técnica y administrativa correspondiente, incluyendo la inspección y recepción de las obras, como asimismo la aprobación para cursar los estados de pago pertinentes.

Artículo Octavo: Una vez recepcionadas las obras y entregadas al uso público será responsabilidad de la Municipalidad cautelar el uso adecuado de ellas en relación a las solicitudes de peso para las cuales fueron diseñadas

Terminada la exposición del Secretario Municipal, el Sr. Alcalde somete a consideración del Concejo el convenio Ad Referéndum Programa Pavimentación Participativa.

Teniendo presente los términos del documento que ha sido presentado en esta oportunidad, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que firme, en representación del Municipio, el Convenio Ad Referendum Programa de Pavimentación Participativa, proyecto calles *Almendra, E. Lillo y Carrera*.

ACUERDO N° 192/2010

7.- VARIOS

Sr. Alcalde, ofrece la palabra:

- a) **Sr. Espinoza,** sugiere que se haga público el reconocimiento al Cuerpo de Bomberos ya que la labor que cumplieron fue enorme, tanto en Quilleco como a nivel nacional. Considerando que es una entidad voluntaria, y siempre va ser insuficiente lo que se diga de la gran labor que ellos cumplieron, para ir en ayuda de la comunidad, destaca también que en la misma noche estuvieron presente dejando sus hogares para ir en ayuda de la comunidad y hasta la hora siguen con su labor. Recalca que se debería hacer el reconocimiento por escrito. Como así mismo a la gente que participa en forma voluntaria de la TELETON de la comuna, más los jóvenes de la parroquia que se sumaron a esta iniciativa y se notó una gran entrega de parte de los jóvenes. Y cree que las cosas positivas se deben reconocer.

El Concejo Municipal por la unanimidad acuerda que se envíe nota de reconocimiento al Cuerpo de Bomberos y organizadores de teletón por su gran labor cumplida post terremoto del pasado 27 de Febrero.

ACUERDO N° 193/2010

- b) **Sr. Bartholomaus,** informa de una reunión en la estuvo presente el Sr. Alcalde en la localidad de Las Malvinas donde se criticó mucho a las autoridades, frente a la situación del terremoto, él lamentablemente llegó más tarde, después que se había retirado el Sr. Alcalde, pero cuando llegó nadie le dijo nada al respecto. Ya que llegó con el siguiente argumento: "**felizmente no nos ha pasado absolutamente nada como comuna, y no pude llegar antes a esta reunión porque estaba en una reunión anterior en mi junta de vecinos con el Adulto Mayor, preocupado por el montón de problemas que ustedes tienen y debo sacarle el sombrero a la Junta de Vecinos de Cañicura y Adulto Mayor, porque están preocupados de juntar cosas para los damnificados, tenían dos mesa llenas de cosas para los damnificados, después de eso no me dijeron absolutamente nada.**"

El otro punto tiene que ver con una persona que se encuentra grave que es la Sra. Rosita Castillo, tiene entendido que existen equipos móviles para sacar sangre para donantes, en este momento es totalmente difícil poder llevar 31 donantes, se está viendo la posibilidad que puedan ir al sector de Cañicura a la Posta. La doctora Herrera de Concepción, que es quien está a cargo de este equipo, el teléfono para contactar a esta Doctora es el 89217510, él dispuso de locomoción para realizar una



encuesta y ver la cantidad de donantes en la localidad, para así gestionar la solicitud del equipo móvil.

- c) **Sra. Miriam Soto**, indica que en el sector de La Meseta existe una vecina que fue bastante afectada, su nombre es Nora Vásquez, vive sola y su vivienda fue muy dañada, para que no se deje olvidada.

Estuvo en el sector Casa de Tablas, en una reunión donde hubo muy poca concurrencia, pero se señaló que no hubo mayores daños, pero hicieron mención que del Municipio no los habían ido a ver, sólo dos familias fueron afectadas en cuanto a vivienda.

En Tinajón cuando se hizo la ronda médica del día Jueves, fue poca gente ya que la ronda llegó tarde, además indica que la Paramédico está con licencia, por lo que momentáneamente están sin atención.

Sr.- Alcalde, en la posta de Tinajón la Paramédico está con Pre-natal pero ya se va a suplir con otra persona a la brevedad.

- d) **Sr. Veloso**, indica que quedo en evidencia las falencias que se tiene tanto a nivel comuna como de país, piensa que sería bueno a futuro tener posibilidad de contar con equipos de emergencia, como lo había mencionado en una reunión, la adquisición de un equipo electrógeno, como también ver la posibilidad de tener equipos de radio para poder tener comunicación con los sectores rurales, piensan que sería muy buena idea contar con eso.

También indica que existe un camino que atraviesa de Cañicura con Tinajón, que pasa por el campo del Sr. José Miguel Stegmeier, para ver la posibilidad de poder habilitarlo como solución para transitar. Considera que es una buena solución tener un camino alternativo.

Sr. Alcalde, sobre los equipos de emergencia también contempla aquí dentro de las posibles compras financiarlos con mejoramiento urbano, tenemos por ejemplo estanque de agua, camión aljibes, retroexcavadora, motoniveladora, motobombas, arriendo de maquinaria, equipos generadores y minicargadores.

Sr. Veloso, hace un alcance diciendo que cuando estuvo trabajando en la Hacienda San Lorenzo, a los equipos de radio les ponían una repetidora y con un portátil se podían comunicar hasta Collipulli, es muy buena la comunicación que tenían.

- e) **Sr. Sepúlveda**, trae el tema referente a una reunión que sostuvo junto al Sr. Alcalde con la Directiva del Comité de Agua Potable de San Lorencito, pensó que sería mencionado en el informe del Alcalde, y que tiene que ver con los trámites que se deben hacer con San José de la Dehesa, para ver si está dentro de su presupuesto el tema de la construcción de las viviendas de los tres comités que están postulando hace mucho tiempo. De acuerdo a reunión sostenida en Santiago hace un tiempo atrás, en la que participó el Alcalde, los representantes de las directivas de los comités de vivienda y don Sergio Espinoza, en la cual quedó el compromiso enviar los antecedentes y consultar respecto al tema presupuestario de este año a partir del 01 de Marzo.

También hace mención de que se tuvo que ir a buscar durante varios días a los profesionales del CESFAM Quilleco en el AVAN a Los Ángeles ya que no tenían bencina para sus vehículos, situación que fue a ver el Administrador Municipal lo que llamó la atención a los profesionales en torno a que estaban abusando de los vehículos del Municipio para ser trasladados a sus funciones, siendo que la locomoción colectiva estaba funcionando correctamente. Indica que esta situación no se mencionó y cree que es necesario abordarlo, ya que en Canteras hubo un plan de contingencia, se organizaron los profesionales y los funcionarios y acá no pasó lo mismo.

Respecto al tema salud, también indica que se ha consultado por la situación jurídica de los choferes, que si bien se arregló desde esta administración en adelante, hay un tema pendiente que está desde hace mucho tiempo y que hasta el momento no ha sido abordado, por lo menos públicamente, cree que sería importante contar con una información en el próximo Concejo, para ver cuál es la situación actual de este proceso.

Reitera también la solicitud que se hizo sobre los tratos directos, del último año 2009-2010 y las fundamentaciones que fue un punto que se tocó en el Concejo anterior.

Consulta también por el proceso del Plan Regulador ya que se está en la quincena de Marzo y se supone que había que hacer un trabajo participativo y le gustaría saber cómo se va abordar, si se va a realizar con las directivas de las organizaciones vecinales de los sectores afectados por este Plan Regulador o si se va a llamar a asamblea para coordinar mejor esa situación, también con los dirigentes

Sr. Alcalde, responde al Concejal Sepúlveda sobre el primer tema, el trámite de San José de la Dehesa, no lo incluí en el informe porque la semana antes de salir de vacaciones tuve un llamado telefónico de un funcionario de San José de la Dehesa, era como informal porque me solicita información de la misma organización, sobre los comités y le informé lo que fuimos hacer con los Concejales y Dirigentes a lo que le informo lo que se resolvió en esa reunión y es que en la primera



semana de Marzo, nos contactemos con ellos para ver si existían los recursos y él me dijo en forma telefónica, que no es oficial, que los recursos iban a estar, porque dijo que habían vendido terrenos, porque nosotros estábamos a la espera de eso, y los recursos al parecer iban a estar, y me dijo en esta semana que viene, que era la última semana de Febrero yo voy a estar por la zona, voy a pasar por el Municipio, me mencionó que había estado en contacto con la Sra. Marcia el año 2008, y la Sra. Pamela Ortega que estaba en comunicación con Forestal Mininco, que está en condiciones de vender los terrenos, para que ellos se juntaran e hicieran esa reunión y se hiciera oficial. No llegó al Municipio este señor ni a la comuna, posteriormente se le llamó y él quedó de volver para concretar esta reunión en donde él solamente quería como antecedente el valor estimativo de los terrenos, así es que esa reunión está pendiente yo creo que la próxima semana vamos a tener que retomar o esta semana comunicarnos para ver si se pudiera concretar, recuerden que se formó una comisión de trabajo con algunos concejales y los grupos habitacionales y la Alcaldía, por eso no se informó, porque lo ideal es informar algo que esté más o menos oficial.

Sobre el hecho de abuzar con el empleo de los vehículos Municipales, no comparto eso, lo que sí se estaba dando es que la movilización de Los Ángeles a Quilleco, estaba como regularizada a partir del Martes y el día Miércoles cuando llegué al Municipio, le pedí a don Leonardo que hablara con los funcionarios y que se trasladaran en el Bus como lo hacían todos los funcionarios, porque efectivamente se estaba utilizando un vehículo y si se necesitaba para alguna emergencia acá, pero ese término no es mío, así es que si fue así no fue bien dado, hay que averiguar si fue dado de esa forma de abuzar, a lo mejor no era de conocimiento de los funcionarios que el bus estaba realizando su recorrido normal.

Sobre información jurídica de los choferes y sobre su situación actual, también la semana antes de salir de vacaciones vino el abogado que está asesorando a los choferes. Esto viene del año pasado nosotros hemos tenido muy buena comunicación y entendimiento con los choferes, a través del gremio, en donde hemos estado trabajando este tema y donde les solicité que ellos expusieran su situación ante un ente jurídico que los asesorara y nosotros hacíamos lo propio con el nuestro. Ellos lo hicieron, el abogado se contactó conmigo y la verdad es que estamos muy cerca de llegar a un acuerdo para llegar a una solución definitiva y eso se iba a dar esta semana a partir del Lunes 8 de Marzo, porque los cálculos que se hicieron a través de las dos partes jurídicas son muy similares, por lo tanto, esperamos que esta semana nos vamos a poner en contacto con el abogado del gremio para darle un término definitivo. Eso ya se está finiquitando, cuando se dé el informe vamos a ver de dónde nació esto y que nos toca como administración regularizarlo.

Sobre el proceso del Plan Regulador, efectivamente en la semana que no estuve, don Alfredo Sepúlveda quedó de hacer esta reunión participativa y la verdad es que Srta. Lily regresó a trabajar el jueves, hemos estado con todo este tema, le consulté y me decía que ha sido imposible comunicarse con él, porque no hay comunicación, pero en la próxima reunión vamos a tener un informe de eso. También hay una solicitud del grupo habitacional Quilleco Poniente, para que fuera considerado ese espacio dentro del Plan Regulador, ya que el terreno que tienen comprado está considerado como zona industrial.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 16 de Marzo de 2010, a las 10:00 horas



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL

